RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 159/2023

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM – ID N° 416.035.

Asunción, 25 de enero de 2023

VISTO: La Resolución de Directorio N° 1404/2022 de fecha 01 de julio de 2022, donde se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado y se conforma el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional de Referencia., el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de diciembre de 2022, y la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones vigentes.

CONSIDERANDO: Que, por Resolución de Directorio N° 1404/2022 de fecha 01 de julio de 2022, el Directorio de la CONATEL ha resuelto la aprobación de la licitación pública nacional como así también dispuso la conformación del Comité de Evaluación para el llamado y autoriza a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 26 de diciembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM – ID N° 416.035.**

Que, Conforme a lo expuesto y en virtud de concluir el debido proceso el Comité de Evaluación ha procedido al análisis de todas las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación al oferente que cumple con todos los aspectos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en ese sentido se informa al Directorio de la Institución que en fecha 26 de diciembre de 2022, se ha procedido al Acto de Apertura de Ofertas, en presencia de representantes de los oferentes y funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, teniendo en cuenta que los plazos se encuentran ya fenecidos para las comunicaciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando que por parte del Ministerio de Hacienda ya no se permiten extensión alguna de los plazos, se considera prudente la Cancelación del Llamado.

Que, con la decisión de cancelar no se incurre en ninguna violación, ni de las disposiciones reglamentarias ni de la Carta de Invitación, por lo cual resulta pertinente aplicar a la convocatoria de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM – ID N° 416.035.**

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 25 de enero de 2023, Acta Nº 04/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° CANCELAR el llamado a LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM – ID N° 416.035.**

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas –DNCP conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 159/2023

CONATEL

A1133486

CONATEL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

☐ [illegible]

☐ [illegible] CONTRATACIÓN

☐ [illegible]

☐ SE[illegible]

FECHA:.....

OBSERVACIONES:.....

.....

RECIBÍ CONFORME	FECHA
Larissa Amarilla R.	30-01-23
Secretaria	
GOC CONATEL	HORA: 10:51
FIRMA	

A: Esc. Violeta Perez fecha: 30-01-23

Objeto: A sus efectos

Abg. Lourdes Carolina Rojas B.
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL